



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento CON17I05BM	Código de Expediente CON/2023/679	Fecha y Hora 14/12/2023 14:57	Página 1 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5K0X0P1V3B115S3Z0ICI		

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las Consistoriales de Cangas de Onís, siendo las 10:30 horas del día 14 de diciembre de 2023, se reúnen los siguientes asistentes:

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. MONICA MARIA GUTIERREZ NAVA, Concejal Delegada de Contratación

SECRETARIO

D. EDUARDO BERNARDO FERNANDEZ, Técnico Jurídico.

VOCALES

Dña. María Manero Alegre, Interventora Municipal

Dña. Gema González Fernández, Secretaria Municipal.

Dña. José Fernández Martínez. Director de la Casa de Cultura.

Orden del día

PRIMERO.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CON/2023/679 - Gerencia de Plan de Sostenibilidad Turística Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo.

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON/2023/679 - Gerencia de Plan de Sostenibilidad Turística Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo.

TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/2023/679 - Gerencia de Plan de Sostenibilidad Turística Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo.

Se Expone

PRIMERO.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CON/2023/679 - Gerencia de Plan de Sostenibilidad Turística Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo.

Se da cuenta a los miembros de la mesa del informe de valoración de las memorias técnicas presentadas por los licitadores, elaborado por del Director de Casa de la Cultura de fecha 13 de diciembre de 2023 que a continuación se transcribe:

“INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GERENCIA DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA CANGAS DE ONIS ECODESTINO.

1. OBJETO.

Este documento tiene por objeto la valoración de las memorias técnicas presentadas en el sobre 2 de la mesa de contratación reunida el día 5 de diciembre de 2023 a las 10:30 horas, en el procedimiento para otorgar el contrato de servicios de gerencia del plan de Sostenibilidad Turística Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo.

2. OFERTANTES.



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento
CON17I05BM

Código de Expediente
CON/2023/679

Fecha y Hora
14/12/2023 14:57

Página 2 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5K0X0P1V3B115S3Z0ICI

Se han admitido a la valoración técnica las propuestas de las siguientes empresas:

NIF: B94140688 AVIVAE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.L.

NIF: B13447248 GESTIÓN CULTURAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.L.

NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES

NIF: B15829443 VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN S.L.

Cada empresa mencionada con anterioridad aporta un sobre para su valoración técnica.

3. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Siguiendo la descripción expuesta en el pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de gerencia del plan de sostenibilidad turística Cangas de Onís Ecodestino cultural y deportivo (PSTD) en su punto quinto, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, que figuran también en el pliego de cláusulas administrativas particulares de contrato de servicios de gerencia del plan de sostenibilidad turística Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo, en su apartado 9.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y DE DESEMPATE se expone lo siguiente que será entendido por todas las partes como el desglose de los criterios evaluables mediante juicio de valor:

MEMORIA DE GESTIÓN: de 0 a 40 puntos. Siendo la puntuación máxima a obtener 40 puntos.

LA MEMORIA DE GESTIÓN tendrá una extensión máxima de 35 páginas (DIN A4, márgenes 2,5 cm, fuente Arial 11).

Las páginas enviadas por encima del límite marcado no se leerán y, por lo tanto, no se tendrán en cuenta para la puntuación.

La Memoria constará de los siguientes documentos:

A) Recursos turísticos, retos y objetivos para el desarrollo turístico sostenible Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo: El licitador deberá demostrar un profundo conocimiento de los recursos y servicios turísticos del municipio de Cangas de Onís y su articulación para apoyar el desarrollo turístico sostenible.

Así mismo, deberá realizar una descripción precisa y exhaustiva de los retos a los que se enfrenta el ayuntamiento de Cangas de Onís como destino turístico e incluir una propuesta de objetivos y actuaciones para el desarrollo de un turismo sostenible bien estructurada y coherente con dichos retos. (PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS)

B) Plan de Sostenibilidad Turística en Cangas de Onís: El licitador deberá explicar los elementos fundamentales del Plan y cómo contribuirá al cambio de modelo turístico del destino. (PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS)

C) Organización propuesta para la Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística y para el desarrollo de las tareas de gestión del PST:(PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS)

Propuesta organizativa o método de gestión del proyecto detallando la ejecución de las funciones previstas en los PPT.

Esta propuesta incluirá:

1. Plan de trabajo y seguimiento del proyecto.

2. Cronograma, con hitos y puntos de control.

3. Adecuada organización de medios materiales y humanos y experiencia de estos en trabajos similares.

D) Descripción de los protocolos del licitador para la gestión documental y el intercambio de información con el Ayuntamiento de Cangas de Onís y la Comisión de Seguimiento del Plan. Se describirá el sistema de gestión documental del licitador, sistema de registro, política de seguridad tecnológica, gestión de datos personales y protegidos y formatos electrónicos de intercambio de información.(PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS)

Se aplicarán la siguiente baremación a los criterios de carácter subjetivo, valorado mediante juicio de valor:

- **Excelente 100% de la puntuación.**

- **Buena 66% de la puntuación.**



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento
CON17I05BM

Código de Expediente
CON/2023/679

Fecha y Hora
14/12/2023 14:57

Página 3 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5K0X0P1V3B115S3Z0ICI

- **Acceptable 33% de la puntuación.**
- **Suficiente 0 % de la puntuación.**

Dichos criterios corresponderían a las siguientes consideraciones:

EXCELENTE: La propuesta supera de forma muy satisfactoria los mínimos exigidos.

BUENA: La propuesta supera los mínimos exigidos aportando aspectos ventajosos para la ejecución del servicio.

ACEPTABLE: La propuesta mejora de manera discreta los mínimos exigidos.

SUFICIENTE: La propuesta cumple con los mínimos exigidos en los Pliegos, sin aportar ningún elemento que mejore los mismos.

PUNTUACIÓN MÍNIMA. Las empresas que no superen la puntuación mínima de 20 puntos en este apartado no continuarán en el proceso selectivo por entenderse que su oferta no cumple los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

EXCLUSIONES

Será causa de exclusión el incumplimiento de la obligación de presentación en sobre independiente del resto de la proposición de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

PENALIZACIONES

La no presentación en el formato exigido tendrá como consecuencia las siguientes penalizaciones:

Incumplimiento de lo relativo al tipo de fuente: descuento de 1 punto del resultado de la valoración.

Incumplimiento de lo relativo al tamaño de fuente: descuento de 1 punto del resultado de la valoración.

Incumplimiento de lo relativo al interlineado: descuento de 1 punto del resultado de la valoración.

Exceso en el número de páginas: descuento de 0,5 por cada página que exceda de las permitidas. .

4. VALORACIÓN

A continuación, se desglosan cada uno de los apartados solicitados para la memoria técnica y el resumen de los detalles técnicos extraídos en cada uno de los aspectos evaluables por cada una de las propuestas presentadas y que permiten establecer de manera sencilla el nivel de valoración de acuerdo con los criterios establecidos:

Resumen detalles técnicos de la memoria presentada por la empresa AVIVAE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.L.

A) Recursos turísticos, retos y objetivos para el desarrollo turístico sostenible Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo: El licitador deberá demostrar un profundo conocimiento de los recursos y servicios turísticos del municipio de Cangas de Onís y su articulación para apoyar el desarrollo turístico sostenible.

En la memoria presentada aparece un desglose equilibrado y global de los recursos turísticos, servicios y su articulación añadiendo una descripción pormenorizada de los retos, mostrando precisión y exhaustividad en la identificación de problemáticas que asocian a retos a superar planteando objetivos y actuaciones para conseguirlos. Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento
CON17I05BM

Código de Expediente
CON/2023/679

Fecha y Hora
14/12/2023 14:57

Página 4 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5K0X0P1V3B115S3Z0ICI

calificación de: **EXCELENTE.**

B) Plan de Sostenibilidad Turística en Cangas de Onís: El licitador deberá explicar los elementos fundamentales del Plan y cómo contribuirá al cambio de modelo turístico del destino.

En este segundo apartado, la empresa enumera los objetivos generales de la Estrategia de Sostenibilidad Turística En Destinos, especifica los particulares de la categoría a la que pertenece Cangas de Onís, y explica su encaje dentro de los 4 ejes relacionados con los objetivos del PRTR, si bien se queda en una enumeración general con poca profundidad explicativa.

La contribución al cambio de modelo turístico en destino es expuesta sobre la afirmación de que sus actuaciones contribuirán a los siguientes retos, los cuales se enumeran para luego profundizar con una tabla que muestre ejes de transformación, actuaciones y objetivos específicos, donde aparecen desglosadas como las acciones propuestas en el plan pueden contribuir al cambio de modelo turístico.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
BUENA.

C) Organización propuesta para la Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística y para el desarrollo de las tareas de gestión del PST:

Propuesta organizativa o método de gestión del proyecto detallando la ejecución de las funciones previstas en los PPT.

Esta propuesta incluirá:

- 1. Plan de trabajo y seguimiento del proyecto.**
- 2. Cronograma, con hitos y puntos de control.**
- 3. Adecuada organización de medios materiales y humanos y experiencia de estos en trabajos similares.**

La empresa sigue las indicaciones del apartado C de manera clara y nítida, exponiendo un plan de trabajo y seguimiento del proyecto claro, estructurado en fases en las que se intercalan los diferentes sistemas de seguimiento planteados. El desglose pormenorizado del plan en tareas con objetivos, alcances, descripción, resultados esperados, indicadores de seguimiento del proyecto y entregables, todo ello contextualizado cronológicamente, hace que la exposición sea muy completa y exhaustiva.

La explicación de las diferentes herramientas que se usarán para el seguimiento del proyecto con ejemplos refuerza este punto.

El cronograma se realiza mediante un diagrama de GANTT anual donde pueden verse de manera clara los hitos y puntos de control.

La organización de medios materiales y humanos resulta clara y totalmente pertinente, explicándonos la experiencia de las personas vinculadas al proceso del que serían parte y sus fortalezas para encajar en la implementación del plan de gerencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de: **EXCELENTE.**

D) Descripción de los protocolos del licitador para la gestión documental y el intercambio de información con el Ayuntamiento de Cangas de Onís y la Comisión de Seguimiento del Plan. Se describirá el sistema de gestión documental del licitador, sistema de registro, política de seguridad tecnológica, gestión de datos personales y protegidos y formatos electrónicos de intercambio de información.

En este apartado, la empresa describe los protocolos de gestión documental describiendo de manera profunda sus sistemas de gestión documental y de manera general sus sistemas de registro, seguridad tecnológica, de datos personales y protegidos y de formatos electrónicos de intercambio de información.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento
CON17I05BM

Código de Expediente
CON/2023/679

Fecha y Hora
14/12/2023 14:57

Página 5 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5K0X0P1V3B115S3Z0ICI

BUENA.

Resumen detalles técnicos de la memoria presentada por la empresa VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN S.L.

A) Recursos turísticos, retos y objetivos para el desarrollo turístico sostenible Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo: El licitador deberá demostrar un profundo conocimiento de los recursos y servicios turísticos del municipio de Cangas de Onís y su articulación para apoyar el desarrollo turístico sostenible.

En la memoria presentada se aprecia como se intercalan datos generales sobre Cangas de Onís con datos pertenecientes al vecino concejo de Onís, que no es objeto de actuación alguna en este plan, dando como resultado una invalidez estructural del texto presentado, puesto que falla en la demostración de un profundo conocimiento de los recursos y servicios turísticos de Cangas de Onís.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
SUFICIENTE.

B) Plan de Sostenibilidad Turística en Cangas de Onís: El licitador deberá explicar los elementos fundamentales del Plan y cómo contribuirá al cambio de modelo turístico del destino.

En este apartado la empresa vuelve a incurrir en el fallo apreciado en el primer apartado, citando a asociaciones ganaderas del concejo de Onís, asociaciones de turismo de Onís y muchos otros ejemplos que demuestran la falta de rigor de lo expuesto y la confusión entre concejos.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
SUFICIENTE.

C) Organización propuesta para la Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística y para el desarrollo de las tareas de gestión del PST:

Propuesta organizativa o método de gestión del proyecto detallando la ejecución de las funciones previstas en los PPT.

Esta propuesta incluirá:

- 1. Plan de trabajo y seguimiento del proyecto.**
- 2. Cronograma, con hitos y puntos de control.**
- 3. Adecuada organización de medios materiales y humanos y experiencia de estos en trabajos similares.**

En este apartado, se ofrece una explicación del plan de trabajo desglosada en fases de dos tipos, cronológicas y transversales, que se exponen con bastante claridad, aunque carecen de cierta concreción. Se acompaña de un cronograma completo con indicadores pormenorizados de las propuestas de acción en cada una de las fases. La explicación de los medios materiales y humanos, así como su experiencia en trabajos similares es escueta en los dos primeros apartados, y genérica en el tercero, careciendo de ejemplos concretos.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
BUENA.

D) Descripción de los protocolos del licitador para la gestión documental y el intercambio de información con el Ayuntamiento de Cangas de Onís y la Comisión de Seguimiento del Plan. Se



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento CON17I05BM	Código de Expediente CON/2023/679	Fecha y Hora 14/12/2023 14:57	Página 6 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5K0X0P1V3B115S3Z0ICI		

describirá el sistema de gestión documental del licitador, sistema de registro, política de seguridad tecnológica, gestión de datos personales y protegidos y formatos electrónicos de intercambio de información.

En este apartado se percibe cierta falta de organización en la presentación de lo solicitado en el apartado D. Sí es cierto que aparece una explicación de las capacidades de gestión documental del licitador, así como sus políticas en protección de datos y de archivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
ACEPTABLE.

Resumen detalles técnicos de la memoria presentada por la empresa SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES

A) Recursos turísticos, retos y objetivos para el desarrollo turístico sostenible Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo: El licitador deberá demostrar un profundo conocimiento de los recursos y servicios turísticos del municipio de Cangas de Onís y su articulación para apoyar el desarrollo turístico sostenible.

En el apartado A la empresa licitadora contextualiza de una manera muy ajustada la realidad geográfica, demográfica y socioeconómica del concejo. Al exponer los recursos turísticos se centra en el ámbito arqueológico para después introducir una tabla de contenidos diversos y poco contextualizada donde aparecen pequeños errores como relacionar la Colegiata de Covadonga con el Arte Románico, cuando esta fue edificada en el S.XVI. Además, se introduce a continuación un DAFO sin explicación previa para proseguir con la relación entre recursos y servicios turísticos, la cual se expone con bastante claridad y profundidad, así como los objetivos genéricos del plan, que se acompañan por un desglose de retos con sus objetivos y acciones de manera pormenorizada.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
EXCELENTE.

B) Plan de Sostenibilidad Turística en Cangas de Onís: El licitador deberá explicar los elementos fundamentales del Plan y cómo contribuirá al cambio de modelo turístico del destino.

En este apartado la empresa licitadora expone los elementos fundamentales del plan pero se queda en una visión superficial a la hora de relacionarlo con las contribuciones al cambio de modelo que estos elementos pueden suponer.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
ACEPTABLE.

C) Organización propuesta para la Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística y para el desarrollo de las tareas de gestión del PST:

Propuesta organizativa o método de gestión del proyecto detallando la ejecución de las funciones previstas en los PPT.

Esta propuesta incluirá:

- 1. Plan de trabajo y seguimiento del proyecto.**
- 2. Cronograma, con hitos y puntos de control.**
- 3. Adecuada organización de medios materiales y humanos y experiencia de estos en trabajos similares.**



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento
CON17I05BM

Código de Expediente
CON/2023/679

Fecha y Hora
14/12/2023 14:57

Página 7 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5K0X0P1V3B115S3Z0ICI

En el tercer apartado, el licitador expone su propuesta de plan de trabajo de una manera genérica por fases, si bien el seguimiento del proyecto no aparece definido con claridad. El cronograma es del mismo modo, bastante genérico. La propuesta de organización de medios materiales y humanos es bastante clara y sobre todo interesante la experiencia en trabajos similares que aportan. Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
BUENA.

D) Descripción de los protocolos del licitador para la gestión documental y el intercambio de información con el Ayuntamiento de Cangas de Onís y la Comisión de Seguimiento del Plan. Se describirá el sistema de gestión documental del licitador, sistema de registro, política de seguridad tecnológica, gestión de datos personales y protegidos y formatos electrónicos de intercambio de información.

En este apartado, la exposición de la descripción de los diferentes sistemas y protocolos del licitador para la gestión documental se realizan de una manera bastante superficial, sin presentar una explicación desglosada de cada uno de los sistemas solicitados.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
ACEPTABLE.

Resumen detalles técnicos de la memoria presentada por la empresa GESTIÓN CULTURAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.L.

A) Recursos turísticos, retos y objetivos para el desarrollo turístico sostenible Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo: El licitador deberá demostrar un profundo conocimiento de los recursos y servicios turísticos del municipio de Cangas de Onís y su articulación para apoyar el desarrollo turístico sostenible.

En la redacción del primer apartado, se advierte que la exposición de recursos turísticos realizada por el licitador es de carácter general, sin profundizar al detalle. Se exponen una serie de principios para la planificación dinamizadora, así como cada uno de los ejes de actuación del plan pero esta presentación adolece de una organización del contenido y de una profundidad mayor.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
ACEPTABLE.

B) Plan de Sostenibilidad Turística en Cangas de Onís: El licitador deberá explicar los elementos fundamentales del Plan y cómo contribuirá al cambio de modelo turístico del destino.

En este apartado, la empresa licitadora hace una explicación ajustada de los principios rectores del plan e introduce los cambios que provocarán en la gestión turística del destino atendiendo a dichos principios de una manera bastante correcta.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:
BUENA.

C) Organización propuesta para la Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística y para el desarrollo de las tareas de gestión del PST:



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento
CON17I05BM

Código de Expediente
CON/2023/679

Fecha y Hora
14/12/2023 14:57

Página 8 de 11

Código de Verificación Electrónica (COVE)



5K0X0P1V3B115S3Z0ICI

Propuesta organizativa o método de gestión del proyecto detallando la ejecución de las funciones previstas en los PPT.

Esta propuesta incluirá:

- 1. Plan de trabajo y seguimiento del proyecto.**
- 2. Cronograma, con hitos y puntos de control.**
- 3. Adecuada organización de medios materiales y humanos y experiencia de estos en trabajos similares.**

El apartado C propuesto por el licitador es muy completo, realizando una labor previa de contextualización, seguida de una descripción pormenorizada de los medios materiales y humanos, siendo estos muy positivos. Prosiguen con una descripción ajustada del plan de trabajo y cronograma que amplían de manera profusa.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:

EXCELENTE.

D) Descripción de los protocolos del licitador para la gestión documental y el intercambio de información con el Ayuntamiento de Cangas de Onís y la Comisión de Seguimiento del Plan. Se describirá el sistema de gestión documental del licitador, sistema de registro, política de seguridad tecnológica, gestión de datos personales y protegidos y formatos electrónicos de intercambio de información.

En este último apartado, la empresa licitadora expone parcialmente y de manera superficial parte de lo solicitado en el apartado D.

Por todo lo expuesto con anterioridad este apartado merece una calificación de:

ACEPTABLE.

A continuación se incluye un cuadro resumen de la valoración de los aspectos a analizar según los criterios establecidos previamente en los pliegos:

EMPRESAS	APARTADO A	APARTADO B	APARTADO C	APARTADO D	TOTAL
AVIVAE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.L.	10	6,6	10	6,6	33,2
VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN S.L.	0	0	6,6	3,3	9,9
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES	10	3,3	6,6	3,3	23,2
GESTIÓN CULTURAL CASTILLA-LA MANCHA	3,3	6,6	10	3,3	23,2

La oferta presentada por AVIVAE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.L. es la que presenta una mayor puntuación según los criterios evaluables, siendo SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES Y GESTIÓN CULTURAL CASTILLA-LA MANCHA segundos con la misma puntuación. VALORA CONSULTORES DE



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento CON17I05BM	Código de Expediente CON/2023/679	Fecha y Hora 14/12/2023 14:57	Página 9 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5K0X0P1V3B115S3Z0ICI		

GESTIÓN S.L. QUEDA EN CUARTO LUGAR, no alcanzando el mínimo de 20 puntos para pasar a la siguiente apertura de sobres de oferta económica.

Los miembros de la mesa de contratación manifiestan su conformidad con el informe de valoración realizado por el Director de Casa Cultura.

Según dicho informe se debe excluir a VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN S.L. (NIF: B15829443) por no superar el mínimo de 20 puntos establecido en el apartado 9 del Cuadro Resumen del Contrato. Se acuerda por unanimidad excluir a VALORA CONSULTORES DE GESTION SL (NIF: B15829443) por no llegar al mínimo de 20 puntos exigidos en el PCAP.

Se acuerda por unanimidad conceder la siguiente puntuación, en la parte de la Memoria Técnica.

AVIVAE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.L. (NIF: B94140688): 33,2 PUNTOS. ADMITIDA

GESTIÓN CULTURAL DE CASTILLA-LA MANCHA S.L. (NIF: B13447248): 23,2 PUNTOS. ADMITIDA

SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L. (NIF: B61461810): 23,2 PUNTOS. ADMITIDA

VALORA CONSULTORES DE GESTION, S.L. (NIF: B15829443): 9,9 PUNTOS. EXCLUIDA

SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON/2023/679 - Gerencia de Plan de Sostenibilidad Turística Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

- AVIVAE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.L. (NIF: B94140688)
Precio sin IVA: 153105,10 euros.
Precio con IVA: 185257,17 euros.
- Gestión Cultural de Castilla-La Mancha S.L. (NIF: B13447248)
Precio sin IVA: 136000 euros.
Precio con IVA: 164560 euros.
- SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L. (NIF: B61461810)
Precio sin IVA: 121.834,71 euros.
Precio con IVA: 147420,00 euros.

Por la señora interventora se procede a examinar si existe baja temeraria, resultando que no existe baja temeraria.

TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON/2023/679 - Gerencia de Plan de Sostenibilidad Turística Cangas de Onís Ecodestino Cultural y Deportivo.

El criterio a valorar es el precio.

Se valora la oferta económica y se puntúa (60 puntos como máximo), con arreglo a la siguiente fórmula:

“Se otorgará 60 puntos a la oferta que presente el precio más bajo respecto del precio base de licitación (IVA incluido), el resto se valorarán por la siguiente fórmula:



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento CON17I05BM	Código de Expediente CON/2023/679	Fecha y Hora 14/12/2023 14:57	Página 10 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5K0X0P1V3B115S3Z0ICI		

$$\text{Puntuación} = (PV * 60) / PO$$

donde, PV= Precio de la oferta más ventajosa PO= Precio ofertado por cada licitador”

1. AVIVAE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.L.:

Precio sin IVA: 153105,10 euros.

Precio con IVA: 185257,17 euros.

Puntuación: 47.75 puntos

Gestión Cultural de Castilla-La Mancha S.L.:

Precio sin IVA: 136000 euros.

Precio con IVA: 164560 euros.

Puntuación: 53.75 puntos

SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.:

Precio sin IVA: 121.834,71 euros.

Precio con IVA: 147.420,00 euros.

Puntuación: 60 puntos

De conformidad con lo anterior, la valoración definitiva de las ofertas es la siguiente:

EMPRESA	VALORACION SUBJETIVA	VALORACION OBJETIVA	TOTAL
SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L. (NIF: B61461810)	23,2	60	83,2
AVIVAE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.L. (NIF: B94140688)	33,2	47,75	80,95
Gestión Cultural de Castilla-La Mancha S.L. (NIF: B13447248)	23,2	53,75	76,95

A la vista de lo anterior, resulta que la mejor empresa valorada es SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L. CIF: B61461810.

El importe ofertado por dicha empresa (121.834,71€) es inferior significativamente al coste de personal (salario y seguridad social) tenido en cuenta a la hora de calcular el coste estimado del contrato (125.616,94 €), por lo que los miembros de la mesa de contratación, considerando que dicha oferta pueda incumplir la normativa laboral, acuerdan requerir a la citada empresa para que justifique adecuadamente el precio ofertado, con desglose detallado de los costes de personal (señalando así



AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento CON17I05BM	Código de Expediente CON/2023/679	Fecha y Hora 14/12/2023 14:57	Página 11 de 11
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 5K0X0P1V3B115S3Z0ICI		

mismo el convenio colectivo de aplicación) así como el resto de los costes y beneficio de la empresa. La empresa debe tener en cuenta que está obligada a adscribir a este contrato a una persona con título universitario que desempeñará sus funciones a tiempo completo y de manera presencial en Cangas de Onís.

El plazo para la presentación de la citada documentación será de tres días hábiles.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del President/la:

D. EDUARDO BERNARDO FERNANDEZ

Dña. MONICA MARIA GUTIERREZ NAVA

SECRETARIO/A

PRESIDENTA

BERNARDO FERNANDEZ,
EDUARDO
Técnico Medio de gestión
14/12/2023 15:46

GUTIERREZ
NAVA, MONICA
MARIA
Concejal
14/12/2023 15:52